



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 27 MAYO 2004

VISTO el expediente N°827-0516/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos efectuados por el Dpto. de Ciencia y Tecnología, en concepto de traslado diarios al término de la cursada de los alumnos de la Carrera de Ing. en Automatización y Control Industrial, desde la Sede de F. Varela a la Sede de Quilmes.

Que es responsabilidad del Director del Departamento de Ciencia y Tecnología refrendar los gastos emergentes de las actividades descriptas precedentemente.

Que por Resolución R. N° 106/04 se aprueba el presupuesto correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Reconocer el gasto efectuado por el Departamento de Ciencia y Tecnología, en concepto de traslado de alumnos a la sede de Florencio Varela, autorizando el pago a la empresa Transporte Escolar Excursiones, por un monto de pesos (\$ 999), según Factura N° 0000-00001448 obrante en el expediente N° 827-0516/04.

ARTICULO 2°: El gasto autorizado en el presente Proyecto de Resolución, deberá imputarse a la Partidas que correspondan presupuesto 2004, programa 2.2.5 - Red Programática - .

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R. N°: 298/04

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Prof. Roque Dabat  
VICERECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
A/C RECTORADO